



SEAPAL
Vallarta

**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 17 de febrero del 2020, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/18/102250/2020. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

PINTURAS VARIAS DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/18/102250/2020. A comprarse con recursos propios. Denominado:

PINTURAS VARIAS DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

Mario Alfonso de Jesús Ramírez Flores

1.- En el caso de la partida 3 y 4, son complemento uno del otro Efectivamente es el complemento una de la otras

2.- En la partida 3 el producto que solicitan en las especificaciones técnicas como E-10 no es grado alimenticio, solo de contacto incidental con alimentos ¿Puede ser de color blanco en lugar de gris para que cumpla esta característica de grado alimenticio?

Debe ser según las bases, color gris

3.- En el caso de la partida 3 y 4 solicitan 94 litros de cada uno dando un kit de 184 litros ya que su mezcla es de 1 a 1 en el caso de mi contratipo la relación de mezcla en de 4 a 1 ¿Puedo ofertar el kit de 184 litros proporcionalmente en partida 1 (150.4 lts) partida 2 (37.6 lts)?

Debe ser según las bases

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE


REPRESENTANTE

FIRMA

Siendo las 09:10 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA** y los que asistieron a esta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".



L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL SEAPAL VALLARTA

ING. ELISEO MORENO COVARRUBIAS
JEFE DE DEPTO. CALIDAD DEL AGUA
SEAPAL VALLARTA



C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA